



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 373/2017

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° UTMACH-VACAD-2017-341-OF de fecha 24 de julio de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, manifiesta que conforme el oficio N° UTMACH-UAIC-CD-2017-0219-OF de fecha 13 de julio de 2017, de Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ingeniería Civil, con el que se aprueba el evento denominado "1er Congreso Internacional de Tecnologías para el Desarrollo TECDES 2017", coordinado por la Ing. Jennifer Celleri, que es una actividad complementaria relacionada con aspectos científicos, que involucra a las Carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas, el Consejo Académico Universitario, considerando que este evento pretende ser un referente académico en el debate actual sobre el rol de la tecnología e innovación, y ante el criterio favorable de la Dirección de Investigación, que se acompaña, resolvió:

"Resolución N° 075 VR-ACD/2017

Sugerir a usted y por su digno intermedio al H. Consejo Universitario, conceder el Aval Académico, para realizar el evento denominado "1er Congreso Internacional de Tecnologías para el Desarrollo TECDES 2017", coordinado por la Ing. Jennifer Celleri, a efectuarse del 20 al 22 de septiembre de 2017..."

En uso de sus atribuciones, y considerando que la actividad a realizar eleva el nivel académico de la Universidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR EL AVAL ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO TECDES 2017", A EFECTUARSE DEL 20 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, BAJO LA COORDINACIÓN LA ING. JENNIFER CELLERI.

DISPOSICION GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

Página 1 | 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 373/2017

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ingeniería Civil.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Ing. Jennifer Celleri.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 25 de julio de 2017

Machala, 25 de julio de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General UTMACH